

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.  
c) Número de expediente: S-99005.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina - 1999.  
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 130 de fecha 12.11.98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 49.999.950 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.  
b) Contratista: DADE BEHRING, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 49.999.950 ptas.

Mérida, a 9 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.  
c) Número de expediente: S-98021.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Adquisición de 23 espirómetros para Centros de Salud.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 133 de fecha 19.11.98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.  
b) Contratista: LA ESQUINA EDUCATIVA, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 6.870.192 ptas.

Mérida, a 11 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**ANUNCIO de 4 de enero de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a don Angel Gómez Polo.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. Angel Gómez Polo.

Ultimo domicilio conocido: Ronda la Pizarra, 2. 3º-2. - Cáceres.

Expediente n.º: DGSPC S/ 40 1998.

Normativa infringida: Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 artículo 194.

Tipificación de la Infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, artículo 35 A) 3.º
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) artículo 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) artículo 2.1.1.

Posible sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 21 de octubre de 1998, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que implica la instalación eléctrica.*

*Ref.: 06/AT-10.177/14.613.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 2103 de L.A.M.T. Cabeza del Buey (derivación a Monterrubio).

Final: Apoyo n.º 2099 de L.A.M.T. Quintana (derivación a Puerto Hurraco).

Términos municipales afectados: Monterrubio de la Serena, Benquerencia de la Serena y Puerto Hurraco.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 13,570.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 93.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino vecinal Monterrubio de la Serena - Puerto Hurraco - Castuera.

Presupuesto en pesetas: 33.238.822.

Finalidad: Mejora en la regularidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/14.613.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966; art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta, en Badajoz, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de octubre de 1998.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública. Ref.: 10/AT-006329-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a instituir núm. 5016 de L.A.M.T. núm. 2 de la STR de Navalmoral.

Final: C.T. «Instituto».

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.